



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Ejecución Documentaria y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 96 -2013-GRC/GA-OGP-JPECPYPPNP

12 NOV. 2013

Callao,

VISTOS:

La Resolución de la Gerencia de Titulación N°-015-2002-COFOPRI, de fecha 08 de Enero del 2002; Resolución N° 227-2002-COFOPRI-GT, de fecha 19 de Febrero del 2002; Resolución Jefatural N° 016-2006-Region Callao/JPPNPYPECP de fecha 16 de Junio del 2006; Informe Legal N° 0083-2013-GRC/GA/OGP/JPECP/AT, de fecha 07 de noviembre del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Gerencia de Titulación N°-015-2002-COFOPRI, de fecha 08 de enero del 2002, y su rectificatoria, Resolución N° 227-2002-COFOPRI-GT, de fecha 19 de febrero del 2002; se inscribió el Plano Trazado y Lotización en el Registro Predial Urbano el 27 de febrero del 2002, a la partida matriz N° P01003074, Asiento N° 00056, mediante Resolución Jefatural N° 016-2006-Region Callao/JPPNPYPECP de fecha 16 de Junio del 2006, se aprobó la Modificación del Plano Trazado y Lotización Asientos N° 00081 y 00084, en un área de 483,244.85 m² denominado Sector Equipamiento Urbano; correspondiente al Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, ubicado en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao;

Que con Título N° 00015936 de fecha 02 de Octubre del 2013, se inscribió en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos el Plano Trazado y Lotización la migración de las Partidas Individuales que conforman el Sector Equipamiento, generándose una nueva partida electrónica del Sector Equipamiento con código de predio N° P52012347 con un área de 483,244.85 m², de propiedad del Gobierno Regional del Callao;

Que, con Informe de vistos, se da cuenta que a través, del área técnica ha determinado continuar con el saneamiento físico legal del Sector Equipamiento, ubicado en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, en el cual se ha realizado la Modificación del Plano Trazado y Lotización así como la Memoria Descriptiva el cual corrige los errores consignados en el Plano Trazado y Lotización inscrito con anterioridad por lo que se hace necesario realizar la Modificación del Plano Trazado y Lotización con su respectivo Cuadro de Distribución de Áreas, documentos que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que la Jefatura de los Proyectos Piloto Nuevo Pachacútec y Especial Ciudad Pachacútec se encuentra facultada de emitir las resoluciones de aprobación modificación y/o rectificación de los planos perimétricos, de trazado y lotización, de independización e inscripción de los lotes del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec conforme lo dispuesto Decreto Regional N° 003-2005-Region Callao-PR, por Resolución Ejecutiva Regional N° 000426 de fecha 23 de setiembre del 2013; se designa en el cargo como Jefe Encargado de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao al Servidor Público Ing. Rowland Cuya Coronado, y mediante la Ordenanza Regional N° 000016, del 20 de junio del 2012, se encarga, a la Gerencia de Administración y la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao efectuó el



12 NOV. 2013

Saneamiento Físico Legal de las Áreas de los Terrenos de los Proyectos Especial Ciudad

Pachacútec y Piloto Nuevo Pachacútec;
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Jefe de la Oficina de Trámite, Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, el presente acto se encuentra arreglado a lo dispuesto por la Ley N° 27783 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, y el Decreto Regional N° 003-2005-REGION CALLAO-PR de fecha 14 de junio de 2005; estando a las citas legales pertinentes, la Jefatura del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, para su inscripción en el Registro de Predios, la Modificación del Plano de Trazado y Lotización inscrito en la Partida Registral N° P52012347, con un área 483,244.85 metros cuadrados, de acuerdo al plano denominado "Modificación del Plano Trazado y Lotización - Sector Equipamiento del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec", y, su Cuadro de Distribución de Áreas, con su correspondiente Memoria Descriptiva, documentos que bajo la denominación "Anexo 1"; forman parte integrante de la presente Resolución; los que contiene la distribución de áreas para una futura habilitación urbana cuya licencia se solicitará oportunamente ante la entidad competente.

ARTÍCULO 2°.-DEROGUESE, cualquier otra disposición que se opongan lo dispuesto, o a la realización de los efectos de la disposición a que se contraen el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Ing. R. Cuya Coronado
Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial (e)